MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 523.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 24/2010 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE HELICÓPTEROS - AD REFERÉNDUM".----------

Asunción, 17 de noviembre de 2010

VISTO: *La Nota DGUOC Nº 1287 del 16 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones, en la cual se solicita declarar desierto el llamado a Licitación Pública Nacional – Ad Referéndum N° 24/2010 "Contratación de Seguros para Helicópteros"; y*----------

CONSIDERANDO: *Que los oferentes no reúnen los requisitos necesarios solicitados y que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 30° -- Declaración de Licitación Desierta, que establece: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley".*----------

Que se halla agregado en autos el informe correspondiente, elaborado por el Comité de Evaluación.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales;*----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE

Art. 1° *Declarar desierto el llamado a Licitación Pública Nacional - Ad Referéndum N° 24/2010* ***"Contratación de Seguros para Helicópteros"****, conforme a lo establecido en el Art. 30 inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*----------

Art. 2° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.*----------

Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General

Rafael Filizzola Serra
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR ★ SECRETARIA GENERAL ★

MINISTERIO DEL INTERIOR ★ MINISTRO ★

MINISTERIO DEL INTERIOR ★ SECRETARIA GENERAL ★

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

OTORGADO EN FECHA 17 NOV. 2010

Abog. Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General